



¿Te piden dinero por adelantado para darte un crédito?

# ¡CUIDADO!

Durante los periodos de crisis, muchas personas recurren a **préstamos** para sacar adelante sus gastos más urgentes, sobre todo, aquellas que perdieron su empleo o que están pasando por algún contratiempo. Y es en esos momentos cuando algunas empresas se aprovechan de la situación para defraudarte.

Por esta razón se debe estar muy alerta y evitar contratar los llamados créditos exprés, que son una forma de fraude que consiste en lo siguiente:

- ! Una persona se hace pasar por empleado de una institución financiera y te contacta vía telefónica o por redes sociales ofreciendo créditos inmediatos, con pocos requisitos, sin consulta de historial crediticio y bajas mensualidades.
- ! Piden anticipos de dinero con la finalidad de apartar el crédito, gestionarlo, pagar gastos por apertura, garantía o cualquier otro pretexto, generalmente por el equivalente al 10% del monto total del crédito que te ofrecen.
- ! Cuando las víctimas realizan los depósitos a la cuenta señalada, no reciben el crédito y es imposible localizarlos; y es en ese momento cuando descubren que han sido engañados.

Para que no te sorprendan te recomendamos considerar lo siguiente:

- > Nunca accedas a dar dinero por anticipado cuando solicites un crédito o préstamo, éstos siempre se tratarán de un fraude.
- > Las instituciones financieras no contactan a sus clientes mediante redes sociales, desconfía de este tipo de interacción.
- > No entregar documentos personales o datos de tarjetas de crédito o débito, si no se tiene la seguridad de que se trata de una institución autorizada.
- > Si necesitas un crédito, acude directamente a una sucursal de tu institución financiera o utiliza su banca móvil o en línea, pero procura ser tú quien establezca el primer contacto.
- > Asegúrate de que la institución financiera esté registrada en el SIPRES de la CONDUSEF, donde podrás verificar su domicilio, página de internet y teléfonos.

Recuerda, si **necesitas dinero** y te ofrecen un **crédito exprés** “rápido” y “barato”, deberías desconfiar, ya que podría tratarse de un fraude.



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN  
Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE  
SERVICIOS FINANCIEROS